



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004364-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Plan de Agricultura y Ganadería Joven, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1004364 formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D.ª Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista relativo al Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto al número de encuestas realizadas, pongo en su conocimiento que dicho encuesta, ha sido completada por 1.267 personas. No obstante, la información obtenida a través de la misma, no se puede segregar por provincias, ya que en el articulado de dicha encuesta, no se pregunta la localidad concreta, ni la provincia de residencia. El 63,45 % de los 1.267 participantes han sido hombres (804) y el 36,54 %, mujeres (463). Asimismo las edades de los jóvenes participantes, están comprendidas entre los 16 y los 41 años de edad. La edad media de los participantes es de 29 años.



Le manifiesto que el análisis de los resultados de la encuesta que permitirá extraer las conclusiones que manifiestan los jóvenes, se está llevando a cabo en la actualidad y por tanto, hasta que no se tenga el análisis de los datos, no se pueden especificar las propuestas que se incorporarán al Plan de Agricultura y Ganadería Joven.

Finalmente pongo en su conocimiento que el referido Plan se aprobará a la mayor brevedad posible una vez concluido todo el análisis.

Valladolid, 28 de septiembre de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,  
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.